REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 30 de Mayo del 2017

N° 219 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N°442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N°26/2017; emitida por Director de Secplan, Cotización del proveedor Sánchez y Sánchez; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican , y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016

DECRETO

1.- APRUÉBASE, la adquisición de premios para celebración del 21 de mayo, con el proveedor, SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA., de acuerdo al artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra al proveedor SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA., RUT 96.620.660-8, ubicado en Manzana 7 Zona Franca, en la cuidad de Punta Arenas.

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria, área Municipal, 215.24.01.008 "PREMIOS Y OTROS", por un monto total que asciende a \$107.980.- (ciento siete mil novecientos ochenta pesos).

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL COMUNA LÁGUNA BLANCA ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / jgm DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo